

## INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 274 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de Dolbysa S.A. pongo a vuestra consideración el presente informe sobre la revisión, análisis de las cuentas presentadas correspondientes al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2002.

### ASPECTOS LEGALES

Dolbysa S.A. es una Sociedad Anónima fundada en el mes de Junio del año 2001 cuyos socios fundadores fueron los Señores Maritza Alarcón Granizo y Gustavo Elao Portilla los cuales venden sus acciones a los Señores Norman Wei y Renzo P. Wong C. En el mes de marzo del año 2002 se produce la transferencia de las acciones del Señor Renzo P. Wong C. Afavor del Señor Shailong Zhang Zhong, es decir que los actuales socios son los Señores Norman Wei con 480 acciones de \$ 1.00 cada una y Shailong Zhang Zhong con 320 acciones de \$ 1.00.

Debo indicar que la transferencia de las acciones del Sr. Renzo P. Wong C. No han sido legalizadas hasta la fecha, asunto que debe ser tomado en consideración y efectuar los tramites necesarios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las leyes respectivas.

### ASPECTOS CONTABLES

La contabilidad se esta llevando en el programa denominado MONICA 6, cumple con las normas dictadas por los entes controladores.

Los justificativos de ingresos están compuestos por factura de ventas las que están archivadas mes por mes.

En lo relacionado a los comprobantes de gastos hay ciertos documentos que no constan con los justificativos respectivos por diversas circunstancias no ha sido posible la obtención de los mismos .

Los Estados Financieros reflejan la realidad de la empresa

Las retenciones en la Fuente que dispone las últimas reformas del Servicio de Rentas Internas, no se están cumpliendo, sino que la Compañía esta asumiendo estas retenciones especialmente en arriendo de bodega, transportación de mercaderías.



## SUGERENCIAS PARA UN MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES

Hacer un estudio profundo de los clientes que solicitan crédito para que no se presenten los inconvenientes que actualmente tienen con valores que no se han podido cobrar a pesar de las acciones penales y legales que se ha emprendido no han dado resultados positivos porque el crédito lo han entregado muy a la ligera por decir lo menos.

Hay clientes que ni su dirección exacta la han solicitado, no han tomado con responsabilidad la calificación de estos créditos. Se viene arrastrando desde diciembre del 2001 ciertos clientes que no han pagado y valores altos.

Los pagos de Impuestos Iva y Retenciones se debe efectuar mensualmente porque a mas de los intereses y multas que esto significa se da una mala imagen de la Compañía ante el Servicio de Rentas Internas y es causa de sanciones mucho mas fuertes porque para el S.R.I. el contribuyente se esta beneficiando con los valores retenidos.

Realizar los tramites para la legalización de la transferencia de acciones a favor del Sr. Shilong Zhang Zhong .

En lo relacionado a los pagos del I.E.S.S. también se los realiza con atrazo exponiéndose a sanciones de orden económicas y a en algún caso de emergencia con los empleados y colaboradores no recibirán la atención que se merecen

Estas sugerencias se las efectua con el sano propósito de que las actividades de Dolbysa S.A. se desarrollen de una mejor manera, se corrijan los errores que se vienen cometiendo y para que la Compañía salga adelante.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades del presente ejercicio económico

Guayaquil, 21 de marzo del 2002

  
Ing. Germán Masache Narváez  
COMISARIO DOLBYSA S.A.

21 MAR 2002

